MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

Dictamen UOC

La Paz, 31 de Enero de 2020

Con relación a la **CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA DE PORTAL DE ACCESO SOBRE RUTA GRANEROS DEL SUR C/ CALLE QUINTA Y PLAZOLETA DE ACCESO SOBRE AVENIDA INMIGRANTES C/ RUTA GRANEROS DEL SUR-PLURIANUAL**, convocado por la Municipalidad de La Paz adjudicado a la firma de SICSA con ID N° 370.354.

Que, desde el inicio de se ha registrado precipitaciones continuas que no ha permitido a la ejecución en tiempo y en forma; por tanto, es necesario considerar las inclemencias del tiempo que imposibilitaron el desarrollo continuo de la obra como así también el retraso en la entrega de materiales, todo esto causaron contratiempos para la ejecución de los trabajos.-

Que, el Art. 62 de la Ley 2051/03 dice: Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente no excedan el veinte por ciento del plazo originalmente pactados.

Que en virtud de lo previsto en el Art. N° 62 de La Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, la Unidad Operativa de esta Institución considera viable la ampliación del plazo de ejecución hasta el 29 de Febrero de 2020 entiéndase de lunes a viernes para la recepción final de la obra, por las razones ya expuestas precedentemente.-

Adjunto el informe de la fiscal de obras.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U.O.C

Lic. Elida Brizuela
Encargada U.O.C